

POSICIONAMIENTO DE ASAT SOBRE PROGRAMAS INTEGRADOS

Actualmente se está llevando a cabo la implantación de la unión de grado y máster, bajo la denominación de “Programa Integrado en..”. Este título nace de la necesidad de solventar los problemas generados en la continuación de los estudios del grado al máster en los casos de titulaciones con máster habilitante.

Por el momento, esta situación solo se está dando en la Universidad Politécnica de Madrid, en adelante UPM, combinando al menos un grado y un máster en cada centro. En cuanto a la Universitat Politècnica de València, en adelante UPV, se está implantando en titulaciones que requieren de un máster habilitante para ejercer una profesión regulada. Esta situación, y el desarrollo de estos programas se está realizando de forma opaca a los estudiantes, sin tener en cuenta a sus representantes para el planteamiento de estos.

En primer lugar, aclarar que conforme la normativa actual, no sería posible realizar este programa, puesto que con la aprobación de la Declaración de Bolonia que constituye el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en 1999, una nueva Ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales con el RD 1393/2007 se establece que para poder cursar estudios de Máster hay que tener superados la totalidad los estudios previos de Grado.

El desarrollo del programa integrado plantea diversas formas de crear esta unión, por lo que tampoco se trabaja este nuevo programa de forma unificada. Principalmente, el programa integrado define una reorganización escasa de las asignaturas de grado y máster sin modificar su contenido, creando una consecución que reduzca los cursos a realizar por el estudiante, este caso únicamente llegaría a producirse en teoría puesto que la media de cursos para la finalización de nuestras titulaciones es más elevada de los cuatro años planteados.

La forma en la que se está planteando, no es un programa integrado real, puesto que:

1. No se eliminan asignaturas que dupliquen contenidos.
2. No se produce alteración de asignaturas del máster incluyéndolas en los años de grado.
3. Únicamente se produce una aceleración de la docencia, provocando una carga excesiva durante el último semestre de grado, para tener la posibilidad de terminar en nueve semestres.

Destacar que analizando los datos de estudiantes matriculados en los másters propuestos para incluir a estos programas, existe una escasa demanda de recién egresados propios del centro, llegando incluso en algunos centros a la desaparición de los mismos por falta de estudiantes, por lo que nos parece una forma de intento de rescatar dicha titulación que se ha comprobado que no funciona.

Con lo expuesto anteriormente, desde ASAT creemos que no es beneficiosa la implantación de estos programas integrados en nuestra titulación, puesto que nuestro grado ya habilita para la profesión de Arquitecto Técnico y no necesita de la obligatoriedad de cursar un máster, además de que cualquier estudiante de bachillerato, en muchas ocasiones no tiene claro los estudios universitarios que quiere cursar, como para también, elegir la especialización de la profesión que va a determinar su futuro.

Consideramos, que ésta no es una forma de captación de nuevos estudiantes, porque a pesar de que cursar estudios de postgrado actualmente esté requerido en muchos centros profesionales, la forma

más adecuada de aumentar el número de matriculados en nuestras titulaciones, sería haciendo más atractivo nuestro grado, con una modificación además de unificación del plan de estudios

Valorando que en estas titulaciones, tal y como están planteadas en la actualidad, los estudiantes que comiencen este programa, tendrían privilegios respecto al resto, véase el caso de tener preferencia a la hora de elegir destinos Erasmus o posibles prácticas en empresa, dichos estudiantes, estarían cursando las mismas asignaturas que cualquier estudiante que curse el grado, por lo que se produciría una clara diferenciación elitista entre unos y otros, además de no suponer ningún cambio en sus planes de estudios.

Por otro lado, actualmente en la convocatoria de las Becas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, este tipo de estudios no estarían reflejados por lo tanto estos estudiantes no estarían incluidos en la misma. Los cambios que se producen en esta normativa, conllevan un proceso que no es instantáneo, por lo que habría un vacío de promociones que pudiesen solicitar dichas becas.

Añadir que la celeridad con que se está intentando hacer esta implantación, no ofrece ningún tipo de garantía de que vaya a producirse de forma correcta, puesto que habiendo terminado todas las asignaturas de grado, hasta que no se hubiese completado a la totalidad el programa, el estudiante, no podría obtener su título de grado, también, esta imposición, en la enorme mayoría de los casos con la negativa en bloque de los representantes de estudiantes, se está haciendo de forma completamente diferente en cada lugar, incluso dentro de la misma universidad, comparándonos con otras titulaciones.

El único beneficio que se ha podido encontrar ha sido la propuesta inicial de que las tasas de la titulación de máster bajaran al precio de las de grado, que finalmente, se retiró y no va a ser posible.

Asimismo, ASAT solicita lo siguiente:

1. Que con todo lo mencionado anteriormente, no se implanten los programas integrados.
2. Que no se extienda la implantación de Programas Integrados en el resto de escuelas que imparten el grado que habilita para la profesión de arquitectura técnica.
3. Que en el caso de crear necesario el crear un programa integrado en un centro, se tenga en cuenta la opinión de los estudiantes del mismo, así como que esta titulación, tenga la posibilidad de incluir dentro de la denominación de la misma, la palabra "Ingeniería".
4. Si finalmente se da el caso de llevarse a cabo la creación de estos "nuevos" estudios, se mantengan informados desde el primer momento a los estudiantes y representantes de los mismos de esa escuela y se cuente con su ayuda y colaboración para el desarrollo de los mismos, por ejemplo, con la creación de grupos de trabajo que se dediquen a analizar los datos.
5. Por otra parte, y como última propuesta, si se propusiesen estos programas integrados, no se cerrase únicamente a crearlo con uno de los másters que se oferten dentro de ese centro, para que de esta forma, los posibles nuevos estudiantes, tengan, aún teniendo dudas, la posibilidad de elegir la especialización que les gustaría cursar una vez terminado el grado.

Bárbara Alcaraz Sánchez
Presidenta de ASAT